

ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2023-INPE/21-1

ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS TÁCTICO NIVEL III-A, PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD DE LOS EE.PP DE LA OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE SAN MARTIN DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Siendo las 15:00 horas del día 09/11/2023, en la oficina del Equipo de Logística de la Oficina Regional Nor Oriente - INPE, sito en Jr. Gregorio Delgado N° 450 – Tarapoto – San Martín – San Martín, se reúnen los miembros del Comité de Selección designados por Resolución Directoral N° 158-2022-INPE-ORNOSM de fecha 23/10/2023, para cumplir con las etapas de admisibilidad, evaluación y calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2023-INPE/21 – ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS TÁCTICO NIVEL III-A, PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD DE LOS EE.PP DE LA OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE SAN MARTIN DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO.**

El presidente del comité de selección da por iniciado la sesión luego de verificar el quórum respectivo.

A continuación, los miembros del comité de selección contando con el Informe Técnico de la Dirección de Seguridad Penitenciaria, producto de la evaluación de las muestras presentadas por los postores, se determina la admisión de ofertas con el siguiente resultado:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : INPE-DIRECCION REGIONAL NOR ORIENTE SAN MARTIN
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-INPE/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de chalecos antibalas táctico nivel III-A, para el personal de seguridad de los EE.PP de la Oficina Regional Nor Oriente San Martín del Instituto Nacional Penitenciario

Nº. Item	Descripción del bien	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razon Social			
1	Adquisición de chalecos antibalas táctico nivel III-A, para el personal de seguridad de los EE.PP de la Oficina Regional Nor Oriente San Martín del Instituto Nacional Penitenciario			
20109709116	CADDIN S A C	03/11/2023	18:08:15	Electronico
10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	03/11/2023	23:13:38	Electronico

Admisibilidad de ofertas

N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	CADDIN S.A.C.	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO
1	RNP	VIGENTE	VIGENTE
2	Declaración Jurada de datos del Postor (Anexo 1)	PRESENTA	PRESENTA
3	Documento que acredite la representación de quien suscribe la Oferta	PRESENTA	PRESENTA
4	Declaración Jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del reglamento (Anexo 2)	PRESENTA	PRESENTA
5	Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo 3)	PRESENTA	PRESENTA
6	Presentación de muestras a través de la correspondiente guía de remisión	PRESENTA	PRESENTA
7	Declaración Jurada de plazo de prestación de servicio (Anexo 4)	PRESENTA	PRESENTA
8	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
9	El precio de la oferta en soles (Anexo 6)	S/ 84,412.44	S/ 90,630.00
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA			
10	Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la Exoneración del IGV (Anexo N° 7)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
11	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10)	NO CORRESPONDE	PRESENTA
RESULTADO EVALUACIÓN DE MUESTRAS			
12	Evaluación de muestras presentadas junto a las ofertas, según lo indicado en el capítulo III requerimiento de las Bases Integradas (Resultado según INFORME N° D000053-INPE-DISEPE-VDPG)	NO CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA		NO ADMITIDO	ADMITIDO

Evaluación de ofertas:

El Comité de Selección en pleno procede a la evaluación de ofertas de conformidad a las Bases Integradas, y el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, con el siguiente resultado, que se detalla a continuación:

Valor Estimado incluido IGV:

S/ 115,300.00

N°	POSTORES	FACTORES DE EVALUACION		Bonificación 5% Anexo 10	Puntaje Total	Orden de Prelación	Observaciones
		Precio S/	Puntaje				
1	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	90,630.00	100.00	5.00	105.00	1.0	Ninguna

Calificación de ofertas:

El Comité de Selección en pleno procede a la calificación de ofertas de conformidad a las Bases Integradas, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, con el siguiente resultado, que se detalla a continuación:

Valor Estimado incluido IGV

S/ 115,300.00

N°	POSTORES	PRECIO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	EXPERIENCIA DEL POSTOR S/ 230,600.00 Y/O S/. 28,825.00 COMO REMYPE	Resultado	Observaciones
					Monto S/		
1	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	90,630.00	105.00	1.0	340,000.00	CALIFICA	Ninguna

Otorgamiento de la Buena Pro

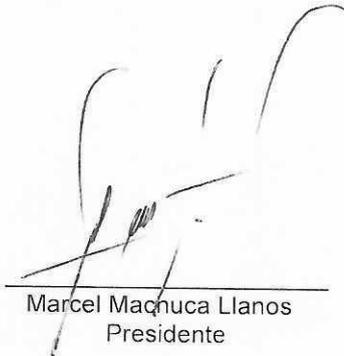
El Comité de Selección en pleno procede al acto de **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** de conformidad con el artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Habiéndose realizado el acto de apertura, admisión, evaluación y calificación de ofertas corresponde a este órgano en uso de sus facultades, proceder al OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2023-INPE/21-1**, cuyo objeto es: **Adquisición de chalecos antibalas táctico nivel III-A, para el personal de seguridad de los EE.PP de la Oficina Regional Nor Oriente San Martín del Instituto Nacional Penitenciario**; en virtud de los resultados a **LUIS HUMBERTO SANCHEZ FLORES**, RUC N° **10003740582**, por un monto ascendente a **S/ 90,630.00** (Noventa mil seiscientos treinta con 00/100 soles) incluido IGV.

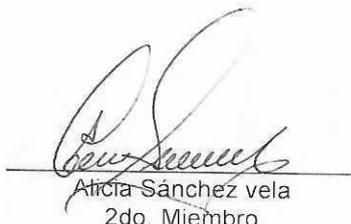
Finalmente se procedió a la lectura del acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 16:30 horas del mismo día.



Renzzo Vásquez Coral
1er. Miembro



Marcel Mañuca Llanos
Presidente



Alicia Sánchez vela
2do. Miembro